

BOLETÍN

DE LA

REAL SOCIEDAD VASCONGADA DE AMIGOS DEL PAÍS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Guipúzcoa)

AÑO IV

CUADERNO 3.º

Redacción y Administración: MUSEO DE SAN TELMO - San Sebastián

El topónimo GUIPUZCOA

ENSAYO DE INTERPRETACION (1)

por

Fausto Arocena

El Fuero guipuzcoano, en un meditado alarde de discreción, elude la etimología del nombre designativo de la Provincia, manifestando «que tiene difícil la investigación de su etimología», con lo que nos evitó a los posteriores el desagradable gesto de rechazar una expresión de nuestro libro santo.

Parecida cautela puso en el examen de la cuestión nuestro Garibay y ello resulta muy extraño en quien tan dado fué a etimologizar a tuerto y a derecho con no poca mengua de su reputación.

Larramendi, que era hombre a quien no se ponía nada por delante, se decidió a dar una etimología —no sin haber expresado en otro lugar sus remilgos— que naturalmente ha sido arrumbada en el desván de los conocimientos inútiles. Para él, Guipúzcoa vale tanto como «Egui-putzua», o sea, **pozo de la verdad**, con lo que la verdad queda efectivamente empozada. Lector, ¡santíguate y pasa!

Después de lo expuesto ¿valdrá la pena de tomar en serio a un

(1) De la publicación en proyecto NIEBLAS DE LA HISTORIA GUIPUZCOANA.

señor Cortés y López, para quien Guipúzcoa tomó su nombre de la voz hebrea Pasach (Pasaje), transformada después por los árabes en **Sui-Pasach**, de donde hubo de derivarse **Guipaschoa**?

Vamos a poner cordura en las opiniones y anticipémonos a poner también orden y método en las ideas. El método, sobre todo, es condición previa de cualquier investigación. Sin él, no podemos esperar que salgan conceptos razonados, sino cifras de bombo de lotería que no tienen otra expresión que la que le concede una inconsciente fuerza aleatoria.

* * *

Si recusamos por apócrifos los instrumentos conocidos por la Carta de Arsio, los Votos de Fernán González e incluso la Demarcación del Obispado de Pamplona, bien que reconozcamos en cualquiera de los casos la antigüedad de la falsificación, nos enfrentaremos, por lo menos provisionalmente, con los siguientes textos, entre otros más, hoy todavía no especialmente controvertidos.

Año 1025: «...et sub imperio senior Garcia Azenariz de **ipuscua**...». De este documento, como el más antiguo de la serie, damos fotocopia, advirtiendo que está obtenida del Becerro de San Juan de la Peña, que su escritura de primitiva letra francesa le acerca mucho a la fecha de la data y que no hace mala compañía con los documentos inscritos en letra visigótica con quienes alterna en el aludido Becerro.

Año 1048: Doña Gaila... «...ex regione Ippuska...», según Balparda, archivo de San Juan de la Peña.

Año 1066: «...Fortun Azenariz de Ipuzcoa...», según Balparda, refiriéndose al archivo de Leire (Zarraton), 213.

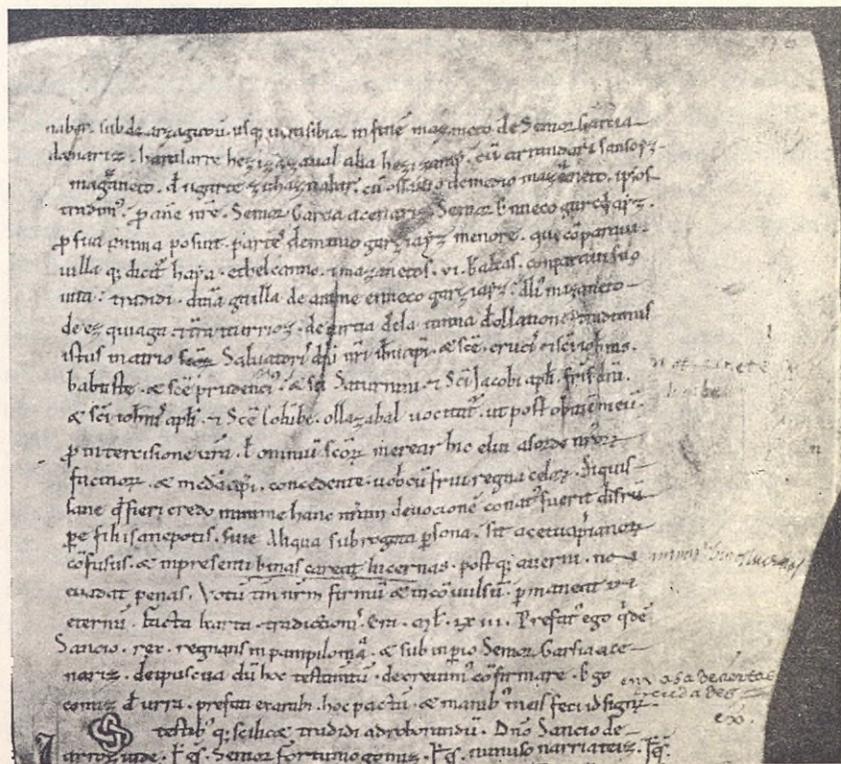
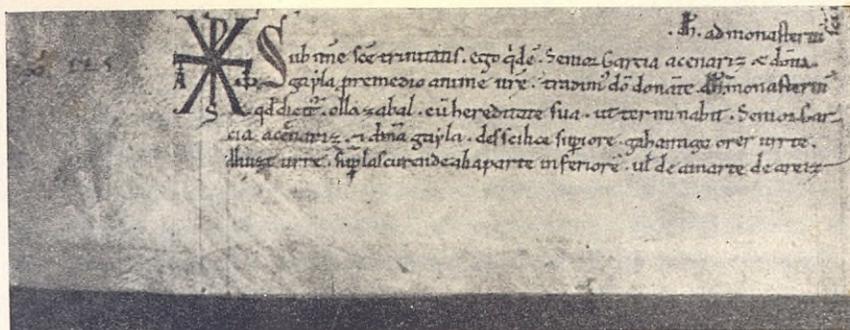
Año 1066: «...Don Orbìta Aznarez en Ipuzcoa...», según versión de Moret.

Año 1135: «...Comite Latron in Ipuzcoa...», según Moret.

Año 1147: «...Comes Latron in Alava et in Ipuzcoa...», según el mismo.

Año 1147: «...Comite Latron dominante Aybar e Leguin e Ipuzcoa...», según el mismo.

Año 1181: «...Sub mei dominatione... Diego (sic) Lupi in Alavá



e Guipuzcoa...», según Landazuri, Historia de Vitoria, edición de la Diputación de Alava.

Año 1182: «...Tunc... Didacus Lupi in Alava et in Ipuzcoa...», según el mismo.

Año 1187: «...Iñigo de Oriz en Alava y en Ipuzcoa...», según el mismo, Historia de Guipúzcoa, edición de Ispizua.

Vemos que a través de todos esos textos emerge casi unánime la grafía **Ipuzcoa**, porque ya hemos convenido en no aceptar la Carta de Arsio, donde nuestra provincia figura como **Pusico**. Por lo demás, bastará decir aquí que en algunos textos de relativa antigüedad nuestro solar recibe los nombres de **Lepuzcoa** o **Lipuzcoa**.

El asunto, como se ve, aparece bastante complicado. No sera tarea fácil proyectar luz sobre él. Pero tal vez una previa labor depurativa nos acercará a la solución del enigma.

Ipuzka, Ipuzcoa, Lipuzcoa, Lepuzcoa, Guipuzcoa, he aquí, como en Pirandello, cinco personajes en busca de un autor, es decir, cinco denominaciones en busca de una sola cosa denominada. Eliminando las que vienen a ser meras repeticiones, nos quedan las grafías **Guipuzcoa, Ipuzcoa y Lepuzcoa**. ¿Guipúzcoa? o ¿cuál de las tres?

No sé por qué se me figura que la forma **Lepuzcoa, lepuzcoanos**, además de no aparecer en instrumentos oficiales, es privativa de autores ajenos a nuestro suelo. No quiere decir esto que alguna vez no haya sido aceptada por nuestros coprovincianos, sino que la tónica en el uso corresponde a los foráneos. Yáñez, el cronista rimado de Alonso Onceno, y Santillana, el delicioso autor de las serranillas, la emplean sin rebozo. Ambos vieron la luz en otros climas, y aunque quiera traer a colación la ascendencia vasca del de Santillana, no podremos menos de reconocer en él a un auténtico romanizado.

Descartada la grafía **Lepuzcoa**, nos quedan todavía las de **Ipuzcoa** y **Guipuzcoa**. Vayan ellas también al alambique y veamos qué es lo que de la alambicación se obtiene.

Es inexcusable un paseo por las páginas luminosas del Diccionario de Azkue, por las no menos ilustradores listas toponomásticas del Eñeizalde y por algunos otros lexicones que conservan la impronta de los conceptos: Junto a la forma **isats**, vemos la de **gisats**, significativas ambas de «retama»; vemos también que **irrintz**, grito inar-

ticulado, va en buena compañía con **girrintz**, gruñido del cerdo; y, finalmente, que **gisasti**, retamal, no repugnará la vecindad de **isasti**, que seguramente significará lo mismo.

Estos ejemplos tomados a salto de mata podrían seguramente amplificarse sin límite conocido. Y claro está que, ante una reiteración tan manifiesta, por fuerza habremos de inducir una ley que autorice la simultaneidad correcta de las grafías **Ipuzcoa** y **Guipuzcoa**. Arana Goiri emitió una opinión parecida; pero, sin duda, por lo poco demostrativo de los ejemplos aducidos, fué rechazada por el admirable y admirado Campián.

Se da el caso, además, de que hasta en castellano —*rara avis*— —González de Palencia, en su «Moros y Cristianos, Madrid, 1945», menciona a una **Guisabel López de Montoya**, hija de Diego de Montoya.

Convendremos por todo ello en que no es razonable mantener la negación de una ley que viene a cumplirse con exigencias casi inexorables. Guipúzcoa e Ipúzcoa han de ser por fuerza denominaciones de un solo y único concepto.

* * *

Considerando, pues, a **Ipuzcoa** forma tan correcta como la de Guipuzcoa y que tiene tantos y tan autorizados valedores que su no aceptación sería temeraria, tendremos que descender al análisis de la voz, dentro de la cual veremos claramente, con el sagaz desentrañador de nuestras antigüedades, Caro Baroja, el derivativo **ko**, después de una hipotética raíz **ipuz** o **ipu**. A las formas Aezcoa y Amezcoa con que Caro fundamenta la insistencia de ese derivativo, cabría añadir otras, tales como Ayeskoa, Eizkoa, Lezkoa, Zuazko y otras muchas, elegidas tan sólo entre las que cuentan con la **z** instrumental.

No analiza Caro Baroja la raíz **Ipu**, sin duda por no ser ello necesario para su tesis. Vamos a atrevernos tímidamente a estudiarla, aludiendo previamente, como apoyatura documental de tipo arcaico, a dos topónimos dados a conocer también por el docto Director del Museo del pueblo Español: son «Guipuzauri», mencionado en la reja de San Millán, y «Guipularre», alto de la sierra de

Alzania. Tomemos nota de paso de que en Oñate y en parte de Vizcaya no es infrecuente designar a los guipuzcoanos bajo la forma de **giputzak**.

¿Será **Ipuz** nombre personal, como quiere Caro, o será simple denominación toponímica sin proyecciones personales? Para resolverlo, se impone el inevitable y aleccionador Diccionario de Azkue, monumento de nuestro monumental idioma.

Vemos en él que **ipuru** significa enebro y también borde baldío de un campo y que **ipular** es espargaño y también tierra que queda sin labrar en el borde de los campos labrados. A la vista está que esta última voz se descompone en **ipu**-borde y **lar**, **larre**-prado, pastizal, dehesa.

De donde **Ipuzkoa** podría ser Ipu-z-ko-a, es decir: **Ipu** (raíz), **z** (flexión), **ko** (derivativo), y **a** (artículo). El conjunto podría traducirse: «El, la o lo del borde».

Esta interpretación tiene a su favor su absoluta simplicidad; nada hay en ella de violento o de forzado. Pero tiene, sobre todo, la gran ventaja de ser absolutamente tópica, es decir, apegada a la tierra. Y todos sabemos cómo la tierra y sus productos llegan casi a monopolizar la totalidad de nuestros toponomásticos.

Quede, sin embargo, lanzada la opinión en concepto de aventurada. A todos nos conviene ser estudiantes de por vida. Y, además, la conservación de las esfinges impenetrables en sus misterios, dice bien con un pueblo que presume de no datar.

Mas como a pesar de ello, hay que seguir avanzando en los intentos de aclaración, no nos es lícito mantenernos en un nirvana sistemático, porque la ciencia es incompatible con el quietismo. No en vano nuestra Academia de la Lengua tiene por lema **ekin eta jarrai**: obrar y avanzar.

